



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MARISCAL CACERES - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CRONOGRAMA DE PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN AREA DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO EN LA UGEL MARISCAL CACERES

CUARTA ETAPA – EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

En el marco de la Resolución Vice Ministerial N°165-2022-MINEDU, se convoca a los docentes nombrados del hasta del ámbito regional, para cubrir plaza vacante de cargo directivo de la IIE. N°0214 de la localidad de Perlamayo, distrito de Campanilla del nivel primario, por vacaciones del titular con vigencia de 30 días calendarios que cumplan con los requisitos establecidos.

I. Requisitos conforme a la RVM N° 165-2022-MINEDU:

5.7.1 Requisitos generales

- a) Contar con título de profesor/a o licenciado/a en educación, o de segunda especialidad pedagógica.
- b) En la IE pública de EB y TP ubicada en zona de frontera, además de los requisitos señalados en la presente norma, el postulante debe acreditar ser peruano/a de nacimiento.

5.11. Cuarta Etapa Evaluación Excepcional

La presente etapa tiene por finalidad cubrir las plazas vacantes en cargos directivos y jerárquicos en IE, que no han podido ser cubiertos en la tercera etapa (evaluación regular); para lo cual se aceptan de manera excepcional postulaciones de docentes nombrados que acrediten menor escala magisterial a la establecida en los literales c) y e) del subnumeral 5.7.2 de la presente Norma Técnica.

- a) Concluida la tercera etapa sin haberse cubierto la totalidad de plazas vacantes por encargatura, el comité publica las plazas vacantes de los cargos directivos de IE y jerárquicos en el plazo establecido en el cronograma regional.
- b) Se presentan profesores/as nombrados/as en el mismo ámbito jurisdiccional de la UGEL.
- c) En esta etapa también pueden postular profesores/as que se encuentren ubicados en la escala magisterial mínima requerida para el cargo; sin embargo, al ser una etapa excepcional serán evaluados en las mismas condiciones que los demás postulantes, y de acuerdo al puntaje que obtengan serán ubicados en el cuadro de méritos.

II. Plaza vacante, se indica en el siguiente cuadro:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	LUGAR	NIVEL	CARGO DIRECTIVO	MOTIVO DE VACANTE.	VIGENCIA DE VACANATE
01	0214 Perlamayo.	- 1117113111J2	Perlamayo	Primaria	Director	Vacaciones de Director de I.E.0214.	Del 08 -08 al 06-09-2023.





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MARISCAL CÁCERES - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	PROFESORES	03/08/2023 (Hasta la 1.00 pm)
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	COMITE UGEL	03/08/2023
PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MERITOS	COMITE UGEL	03/08/2023
ADJUDICACIÓN	COMITE DRE/UGEL	04/08/2023

La presentación de expedientes se realizará de forma virtual en la mesa de partes virtual en la siguiente dirección <https://www.ugeljuanjui.edu.pe> en la fecha señalada en el cronograma.

Juanjui 31 de julio de 2023.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Edra Nepton Pinedo López
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS